



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 11 / 2017**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**01 de Marzo de 2017**

---

**PRESIDE: SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN  
ALCALDE**

**SECRETARIA : SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:**

**SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA  
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA  
SR. DIEGO FARIAS VASQUEZ  
SR. FELIPE ZAMORANO PALACIOS  
SR. MAX CORREA ACHURRA  
SRA. CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO**

**ASISTE:**

**SR. JUAN PABLO DESTUET, Abogado  
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control  
SR. CRISTOBAL SOLÍS, Encargado Recursos Humanos  
SRTA. VIRGINIA GARRIGO, Secretaria Planificación Comunal  
SR. RUBEN JEREZ, Encargado de Mantención Aseo y Ornato  
SR. ANDRES OELCKERS, Director de Seguridad Pública  
SRA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada Adquisiciones  
SR. JUAN CARLOS REINOSO, Tesorero Municipal**

**PUBLICO ASISTENTE : SR. LUIS EMILIO CASANUEVA  
SRA. JOSEFINA TORREBLANCA**

---

**TABLA**

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 9 Y N°10.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CONVENIO AMUCH.**
- 4. LICITACION N° 103/2016, SUMINISTRO EXAMENES DE LABORATORIO  
COMUNA DE ZAPALLAR.**
- 5. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**



## 6. VARIOS.

---

### 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 9 Y N°10.

Se inicia la sesión a las 09:40 horas con la aprobación de las actas N° 9 y N° 10 y también el acta N° 5 que estaba para la revisión de la Concejal Vargas.

### 2. CORRESPONDENCIA.

2.1 El señor Secretario Municipal informa que se encuentra en la carpeta de los señores Concejales las contrataciones del mes de Febrero.

2.2 El señor Secretario Municipal informa que fue enviado a los correos electrónicos de los señores Concejales la invitación al XIII Congreso Nacional de Municipalidades que se llevará a efecto los días 29, 30 y 31 de Marzo en la ciudad de Viña del Mar.

Los señores Concejales tienen 10 días para informar si asisten y poder enviar las fichas de participación.

El Concejal Zamorano indica que sería importante que asistiera todo el Concejo.

2.3 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura del Informe 1738/6/2 de Contraloría.

SOLICITA INFORME EN PRESENTACION QUE INDICA.

VALPARAISO, 1738 - 06.02.2017

Pase a la Municipalidad de Zapallar, copia de la presentación formulada por don Marcelo Fernández Salinas, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por el recurrente, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser presentado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El aludido instrumento, una vez firmado por la autoridad competente, podrá ser enviado, además, al correo electrónico [mgarcia@contraloria.cl](mailto:mgarcia@contraloria.cl) en formato PDF e incluyendo la documentación que lo respalde, sin perjuicio de su ingreso posterior mediante oficina de partes de esta Sede Regional.

Transcríbase al interesado.

Saluda atentamente a Ud.

JEFE UNIDAD JURIDICA (S)  
CONTRALORIA REGIONALVALPARAISO  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Señor  
Contralor General de la República de Chile  
Presente

Ref. Solicita revisar legalidad de concurso público de Zapallar

Estimado Señor:

Me dirijo a su persona, a modo de que pueda confirmar si el concurso para elegir director de la Escuela Cruce Futahuente, de la localidad de La Hacienda de Catapilco, comuna de Zapallar, resuelto en Enero de 2017, se ajustó a la norma, dado que la persona elegida, la colega María Cristina Valencia Acosta no parece cumplir con el requisito de perfeccionamiento del área docente directiva, establecido en las bases del concurso, sección IV – requisitos legales para desempeñar el cargo, numerales 7 y 8, del cual participé a partir de Octubre de 2016.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Marcelo Fernández Salinas / Rut 7046030-0  
Profesor de Estado / Magister en Ciencia Política  
Enc. Convivencia Escolar – Escuela Aurelio Durán de Zapallar

El señor Alcalde informa que está en su pleno derecho a ejercer una acción en Contraloría y se va a responder a través de jurídico lo que se hizo con la empresa externa, y la comisión, Parece extraño que la persona que reclama también haya participado del concurso.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- 2.4 El señor Secretario Municipal da lectura al oficio 5429 de fecha 13 de Febrero de 2017 de Contraloría que dice:

**SOBRE SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO, EN LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

SANTIAGO, 13 FEB 2017 005429

Mediante el oficio N° 12.358, de 6 de agosto de 2014, se solicitó a usted informar sobre lo resuelto respecto del proceso sumarial instruido por la Contraloría Regional de Valparaíso, en la Municipalidad de Zapallar, mediante resolución exenta N° 85, de 2014, proponiéndose su sobreseimiento.

En virtud de lo anterior, se requiere que, en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la recepción del presente oficio, informe lo resuelto por el Municipio y remita copia del acto administrativo que corresponda.

Su respuesta deberá ser dirigida a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría Regional, ubicada en Teatinos 56, oficina 1012, Santiago, identificando en su respuesta los números de USEGF Y G.J. indicados en el extremo superior izquierdo del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

CAROLINA REQUENA DUSCHNER  
FISCAL  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El señor Alcalde informa que es un tema que se arrastra del año 2014, y el abogado Destuet ha buscado en la Municipalidad los antecedentes, no se encuentran y se está solicitando a Contraloría los antecedentes del sumario para resolver.

- 2.5 Memo N° 53 donde el Director de Control Marcelo Cruz informa de Auditoría Operativa del Portal de Transparencia Activa del mes de Enero.
- 2.6 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del señor Jaime rojas Aravena:

Por medio del presente y junto con saludarlo y en representación de los vecinos de la Villa Esmeralda de Zapallar, se dirige a usted Jaime Alberto Rojas Aravena, Cédula de Identidad N° 10.555.391-9, y vengo a informar los sucesos que en este



Último tiempo han ocurrido en nuestra tranquila Villa, donde vecinos se han visto muy afectados, en sustracción e ingresos a sus viviendas de personas desconocidas, a continuación detallo a los vecinos que han sido afectados:

- Don Fabián Cisternas (ingreso a casa habitación)
- Don Daniel Cisternas (ingreso a casa habitación)
- Don Eugenio Figueroa (ingreso a casa habitación)
- Don Jorge Reinoso (ingreso a casa habitación)
- Señora Anita Uribe (sustracción de herramientas de su camión)
- Don Jaime Rojas (sustracción de vehículo)
- Don Ramón Figueroa (sustracción de herramientas de su camión)
- Don Adolfo Gonzalez (ingreso a casa habitación)
- Don Luis Cisternas (sustracción de camioneta)
- Don Víctor Fernández (ingreso a casa habitación)

Es por lo anterior que vengo a solicitar la disposición de seguridad para nuestra Villa, tanto diaria como nocturna, además dentro de las facultades ver las posibilidades de instalar una cámara de seguridad al ingreso de la Villa Esmeralda.

Sin otro particular se despide afectuosamente.

JAIME ALBERTO ROJAS ARAVENA  
RUT 10.555.391-9  
Fono: 9 64883117

El señor Alcalde informa que se negocia de estos robos se produjeron en el año 2016, se va a ver el tema de protección diaria y nocturna a través de seguridad, y también en una nueva licitación, que se considere a la Villa Esmeralda con cámaras de seguridad. Acá el tema más grave es el robo de una camioneta del señor Cisternas.

El señor Zamorano solicita al Jefe de Seguridad poder tener una reunión informativa con la gente del sector.

### 3. CONVENIO AMUCH.

El abogado Juan Pablo Destuet informa que hace un mes atrás se aprobó por el Concejo Municipal asociarse a la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH, sin embargo falta aprobar en este acto el monto que se va a cancelar, es decir, la cuota anual por formar parte de esta asociación, el convenio otorgar varios beneficios, tanto el Alcalde, Concejales y funcionarios y que dice relación con varios ámbitos, capacitaciones, seminarios, beneficios deportivos, de salud, entre otros.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El monto a cancelar es de tres millones quinientos treinta y seis mil seiscientos treinta y cuatro pesos, cuota anual y es el que se somete a la aprobación del Concejo.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
(ACUERDO N° 80).

4. **LICITACION N° 103/2016, SUMINISTRO EXAMENES DE LABORATORIO COMUNA DE ZAPALLAR.**

A continuación la señorita María Adela Romero, Encargada de Adquisiciones junto al señor Juan Rodríguez, Jefe (S) Depto. Salud proceden a presentar la licitación.

## **Antecedentes de la licitación.**

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Pública N° 103/2016
- **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXAMENES DE LABORATORIO, COMUNA DE ZAPALLAR".**
- ID 5325 - 1 - LE17
  
- Objetivo de la Licitación:
- La presente licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de Suministro de Exámenes de Laboratorio, Comuna de Zapallar.
  
- Presupuesto disponible \$ 30.000.000 Impuestos Incluidos





## Identificación Proponentes

- Inversiones Diagnomed Ltda.
- Dirección: Trapalifa Nº60, Of. 301, N°10 de Av.
- Rut: 77.646.710-3
- Representante Legal: Marcela Alerio López Vera.
- Rut: 9.728.783-K
- Correo: [info@diagnomed.cl](mailto:info@diagnomed.cl)
- Laboratorios de Servicios Clínicos San Ignacio Ltda.
- Dirección: Arturo Prat Nº598, La Cañera.
- Rut: 77.606.470-0
- Representante Legal: María Francisca Cabrera.
- Rut: 10.365.961-K
- Correo: [labclin\\_sanignacio@hotmail.com](mailto:labclin_sanignacio@hotmail.com)
- Rojas y Prado Exámenes médicos a Domicilio SPA.
- Dirección: Nequeón N° 3545, Of. 202, Los Condalés, Sgta.
- Rut: 76.477.455-6
- Representante Legal: Claudio Rojas Pérez
- Rut: 4.383.320-K
- Correo: [info@rojas.cl](mailto:info@rojas.cl)
- Sociedad de Profesionales Médicos Diagnocel Ltda.
- Dirección: J. J. Pérez Nº504, La Cañera
- Rut: 77.845.470-K
- Representante Legal: Eduardo P. Rojasme Gordo
- Rut: 11.667.311-6
- Correo: [diagnocel2@hotmail.com](mailto:diagnocel2@hotmail.com)

## Admisibilidad

Proponente	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Comentarios
INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA RUT: 77.646.710-3	Admisible	Se consideración
LABORATORIOS DE SERVICIOS CLINICOS SAN IGNACIO LTDA RUT: 77.606.470-0	Admisible	Se consideración
SOC DE PROFESIONALES MEDICOS DIAGNOCAL LIMITADA RUT: 77.845.470-K	Admisible	Se consideración
ROJAS Y PRADO EXAMENES MEDICOS A DOMICILIO SPA. RUT: 76.477.455-6	Admisible	Se consideración



Evaluación Técnica

	Inversiones Dagnomed Ltda.	Laboratorios de Servicios Clínicos San Ignacio Ltda.	Sociedad de Servicios Profesionales Médicos Diagnocel Ltda.	Rojas y Prado Exámenes Médicos o Domicilio SPA.
Experiencia	6 Certificados Validos	0 Certificados Validos	4 Certificados Validos	0 Certificados Validos
Plazo de Entrega de los Productos	1 día Hábil.	1 día Hábil.	2 días Hábil.	2 días Hábil.
Cantidad de exámenes ofertados	49	49	49	49

Evaluación Técnica

	Inversiones Dagnomed Ltda.	Laboratorios de Servicios Clínicos San Ignacio Ltda.	Sociedad de Servicios Profesionales Médicos Diagnocel Ltda.	Rojas y Prado Exámenes Médicos o Domicilio SPA.
Certificación de Acreditación	Ajunta certificado	Ajunta certificado	Ajunta certificado	No Ajunta certificado
Complejidad de la Oferta	Antecedentes completos	Antecedentes completos	Antecedentes completos	Antecedentes incompletos
Precio de los Servicios	\$54.533.-	\$78.300.-	\$51.650.-	\$97.030.-





## Evaluación de Licitación.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION	Inversiones Diagnomed Ltda.	Laboratorios de Servicios Clínicos San Ignacio Ltda.	Sociedad de Profesionales Médicos Diagnocel Ltda.	Rojas y Prado Exámenes Médicos y Diagnóstico SPA
1	Compleitud de la Oferta	5 PTS	5	5	5
2	Calidad de Exámenes Ofertados	20 PTS	20	20	20
3	Experiencia	15 PTS	15	0	0
4	Certificación de Acreditación	20 PTS	15	15	15
5	Plazo de Entrega de Resultados	20 PTS	15	15	15
4	Precios de los Servicios	20 PTS	27	20	20
	<b>TOTAL</b>		<b>97</b>	<b>75</b>	<b>95</b>

## Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente **INVERSIONES DIAGNOMED LTDA.**, por Contratación del Servicio de Suministro de Exámenes de Laboratorio hasta un monto total de \$ 30.000.000, impuestos incluidos, por un plazo de 24 Meses o hasta el agotamiento de los recursos. De acuerdo a los precios unitarios netos ofertados en el siguiente detalle:

PRODUCTO	VALOR NETO UNITARIO
GRUPO DE SANGRE Y RH	\$ 890.-
HEMATOCRITO	\$ 100.-
HEMOGLOBINA EN SANGRE	\$ 100.-
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	\$ 2.359.-
HEMOGRAMA CON VHS	\$ 1.894.-
TIEMPO DE PROTROMBINA O P	\$ 672.-
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PPTO TPA	\$ 878.-
RECuento DE LEUCOCITOS	\$ 100.-
ACIDO URICO	\$ 644.-
COLESTEROL TOTAL	\$ 408.-
CREATININA	\$ 334.-
ELECTROLITOS PLASMATICOS	\$ 430.-
FERRITINICO	\$ 2.392.-
TRIGLICERIDOS	\$ 244.-
GLUCEMIA	\$ 323.-
PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA P100 O P10	\$ 890.-
NITROGENO UREICO O BUN	\$ 328.-
PROTEINAS TOTALES O ALBUMINAS	\$ 382.-
FERRITINICO	\$ 2.720.-
TRANSAMINASAS	\$ 372.-
VDIB	\$ 1.120.-
NEVEL DE FARMACOS O BIOLOGIAS	\$ 1.448.-
FSH	\$ 1.854.-
FS	\$ 1.485.-



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

PRODUCTO	VALOR NETO UNITARIO
T4	\$ 1.485.-
T4 LIBRE	\$ 1.928.-
FACTOR REUMATOIDEO	\$ 1.089.-
GAMMAGLUTILTRANS PEPTIDASA, GGT O GGP	\$ 244.-
TEST DE COOMBS	\$ 474.-
TEST DE CHAGAS	\$ 2.028.-
VIM	\$ 2.211.-
COPROPARASITOLOGICO SEBADO	\$ 684.-
TEST DE GRAHAM	\$ 390.-
TEST DE WEBBER O HEMORRAGIAS OCULTAS	\$ 440.-
COPROCLTIVO	\$ 614.-
LEUCOCITOS FECALES	\$ 220.-
MICROALBUMINURIA CUANTITATIVA	\$ 1.090.-
GLUCOSURIA	\$ 200.-
ORINA COMPLETA	\$ 1.294.-
SEDIMENTO DE ORINA	\$ 300.-
PROTEINURIA	\$ 254.-
CLEARANCE DE CREATININA	\$ 687.-

PRODUCTO	VALOR NETO UNITARIO
UROCLTIVO	\$ 1.350.-
ANTIGENO PROSTATICO	\$ 3.051.-
NIVEL PLASMATICO DE MARIJUANA, COCAINA, BENZODIAZEPINAS	\$ 1.500.-
CURVA DE INSULINA (BASAL, 40 Y 120)	\$ 2.100.-
ANA	\$ 2.900.-
MARCADORES TUMORALES CA15-3, CA19-9, CA 125	\$ 4.000.-
ESTREPTOCOCCO BETA-HEMOLITICO	\$ 2.500.-



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 81).**

**5. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

- 5.1 Informa que en el Concejo anterior se informó de una carta de la Fundación Arturo López Pérez, que es una fundación que trata el cáncer, pero hoy en día no se está en condiciones de brindar un beneficio, porque no hay ningún vecino de la comuna tratándose en la fundación, sabemos que hay personas con cáncer en la comuna y se sabe que es importante el trabajo que se hace solamente nos prestan el servicio para el tema de las mamografías en el mes de marzo y que eso se paga a precio de mercado directamente. Por lo tanto, no se va a entregar este aporte hasta que no se haga un trabajo con social y ver si hay gente que puede ayudar a través de esta fundación.

Se aprueba por el Honorable Concejo.  
**(ACUERDO N° 82).**

- 5.2 El señor Alcalde informa que le llegó una carta de una profesional de Cachagua sobre deportes y quiere informar que todo lo relacionado con deportes pase a la Corporación de Deportes y ella está solicitando un aporte de trescientos cincuenta mil pesos y el Secretario Municipal procede a dar lectura a ella:

Mi nombre es MARCIA VALDENEGRO SILVA, Cédula de Identidad N° 15.404.993-2, domiciliada en Las Cenizas N° 221, Cachagua, Comuna de Zapallar y desde hace tiempo practico un Deporte llamado "Trail Runner" que es por cerros y montañas.- He participado en diferentes competencias nacionales y una internacional (Argentina),obteniendo muy buenos resultados.-

El 8 de Abril del presente año se llevará a cabo en Torres del Paine la "**Ultra Fiord**", que es una carrera con participantes extranjeros y nacionales de alto rendimiento, donde correré un Ultra de 50 kilómetros.-

Para participar en esta competencia necesito costear los pasajes en avión y la estadía (5 días), ya que la inscripción me fue costeada por un particular de la Comuna.- El gasto de pasajes y estadía ascienden a la suma aproximada de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), debiendo viajar el día Lunes 3 de Abril del presente año para aclimatarme.-

Hago presente al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal que es primera vez que estoy solicitando apoyo municipal financiero, ya que no cuento con los recursos suficientes para poder costear ésta carrera y que por los logros obtenidos en anteriores competencias puedo dejar muy bien puesto el nombre de la Comuna de Zapallar.-



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Por lo anteriormente expuesto solicito al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal se sirva aprobar un aporte financiero para poder participar en ésta competencia.-

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, saluda atentamente a Ustedes.,

El señor Alcalde indica que hay que lograr que la Corporación tenga un rol protagónico en la vida cotidiana de cada vecino y ver si se puede ayudar ahora y ver en que esta y que necesita para el futuro y en que se le puede seguir ayudando en adelante, no solamente en un viaje.

Por lo tanto, se derivará la carta a la Corporación del Deporte.

La Concejal Vargas indica que la Corporación debiera saber y tener quienes son los deportistas destacados y hacer un seguimiento de estas personas.

- 5.3 El señor Alcalde presenta al Concejo un video del viaje a Empedrado, porque se está organizando la segunda campaña a petición de algunos Concejales.

Finalizado el video el Concejo Municipal otorga un aplauso.

- 5.4 El señor Alcalde informa que el Concejo pasado dejó la compra de un bus para educación, es un bus que compra la Municipalidad que se ocupa por educación, ayer se mostró y algunos Concejales lo vieron, es de propiedad de la Municipalidad.

La señora Cristina Valencia informa que se pretende adquirir un bus, para 32 personas y característica especial con asientos reclinables, es un bus cómodo, petrolero, este bus se encuentra reservado y tiene un costo de sesenta y cinco millones de pesos. Señala que se adquiriría por convenio marco. Menciona que tendrá una garantía de 2 años. Se realizó una prueba del bus el día de ayer.

- 5.5 El señor Alcalde le cede la palabra al señor Cristóbal Solís para que exponga un tema, y también comentar que durante el mes de marzo hay que hacer la actualización de la Declaración de Intereses y Patrimonio se tiene que hacer todos los marzos, los directores que no han hecho la declaración y que hayan ingresado antes del 2 de septiembre del 2016, tienen que hacerlo este mes por primera vez.

El señor Solís informa que tiene que exponer un tema similar al que hizo en el mes de enero, se aprobó unos programas comunitarios por funciones específicas de prestación de servicio que deben realizarse por el ítem 21, específicamente sumaalzada, porque los programas comunitarios no son aprobados por Concejo y en esta oportunidad hay que aprobar una función específica para el Depto. de Salud que también es sumaalzada ítem 21, esta función es para contratar a honorarios al asesor técnico administrativo del depto. de salud, cuyo objetivo es asesorar y



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

colaborar con el Director de Salud, en la profesionalidad de los aspectos administrativos, operacionales estratégica y financiera con el objeto de mejorar la gestión del Depto. de Salud, implementando protocolos y reglamentos internos para un mejor ordenamiento.

El señor Alcalde informa que hoy día lo está pagando la Municipalidad y como es un tema de salud, lo lógico es que se pague a través del Depto. de Salud.

Se aprueba por unanimidad del Concejo.  
**(ACUERDO N° 83).**

- 5.6 Informa al Honorable Concejo que el miércoles pasado se le diagnóstico a un vecino de la comuna con virus hanta, se sacó un decreto de emergencia y se va a hacer una campaña, ya se inició en los colegios, en las postas y ahora viene a la ciudadanía, se solicita su ayuda para informarles que a través de un camión tolva se puede sacar la basura.

## 6. VARIOS.

### 6.1 CONCEJAL MAX CORREA:

- 6.1.1 Uno de los temas es los cortafuegos y consulta si se avanzó en eso, ya tiene el contacto del Fundo Zapallar y hoy se contactará con ella y ver si podemos colaborar como Municipalidad y vecinos para hacer el corta fuegos con la Villa, pero no debiese quedar contextualizado solo ese lugar que es muy importante sino que se debería hacer un catastro de ciertos lugares que debería hacer cortafuegos permanentes
- 6.1.2 Respecto a las contrataciones sería bueno que al Concejo se presentara y se conozca a las personas, no a todos por supuesto, se deja como sugerencia.
- 6.1.3 Sobre el tema que vino a presentar el señor Moreno con estos cursos vespertinos de nivelación el cual se firmó un convenio, consulta si hay alguna fecha de inicio.

El señor Alcalde informa que se está avanzando, se juntó con el Seremi de Educación y falta la recepción de los colegios.

- 6.1.4 El Concejal Correa solicita si en marzo se pudiera tener un reporte de como estuvo el verano, que pasó, cuáles fueron las actividades de todo tipo, recreativas, culturales, y para saber que estuvo bien o que estuvo mal y ver que metas se ponen para el próximo año y tener una visión para la gestión del 2017.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- 6.1.5 Sobre el tema de las comisiones del Concejo y cada uno tiene distintos intereses, si se pudiera ayudar para formar las comisiones y se pudiera empezar a trabajar y que esas comisiones se junten con los departamentos.

El señor Alcalde informa que hay que ver la parte legal de las comisiones, ya que como Alcalde da mucho más atribuciones a los Concejales que la que corresponde y cree que le parece muy bien lo que planteó en alguna oportunidad el Concejal Fernández de que todos participen.

La Concejal Vargas indica que la ley dice que solo se puede participar en 3 comisiones y solo presidir una, no pueden participar todos en todas, a lo mejor buscar otra instancia como colaboración como invitados.

La Concejal Vargas indica además que estamos atrasados ya que las comisiones deberían estar conformadas en el segundo Concejo por Ley y también se debe tener el reglamento interno de los Concejales.

- 6.1.6 Sobre los memos que llegan de la Dirección de Control llegan a la carpeta y no se comentan mucho lo estaba revisando y en la última página trae un hallazgo crítico está con mayúscula, sería bueno que en la primera página se ponga un resumen ejecutivo.

El señor Alcalde indica que control debe informar lo que la ley indica.

## 6.2 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

- 6.2.1 Consulta por el tema de las licitaciones de buses transporte escolar, no ha estado del todo coordinado y quiere saber si a partir del lunes va a marchar de buena forma.

La señora María Cristina Valencia informa que desde el lunes 6 empieza el servicio, hay dos temas, es el de las comunas aledañas que es Puchuncaví y Papudo, se han hecho las consultas a jurídico el cual se debería hacer un convenio con las comunas vecinas, al haber eso hay una contraparte que aportan, pero eso no era el caso, sin embargo el asesor recomendaba hacer igual el transporte, principalmente el de Puchuncavi que era donde se presentaba la mayor dificultad en la llegada de los alumnos al Liceo, y esto se realizaría a través de FAEP.

El valor de estos recorridos al año pasado es de alrededor de doscientos millones y que debe ser aprobado por el Concejo.

- 6.2.2 Tema iluminación gimnasio.

El señor Alcalde indica que la está viendo el departamento de mantención y se está haciendo una cotización.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

6.2.3 Empezar marzo, y salir a terreno y ver las necesidades de los vecinos, hay obras que hacer y que son importantes.

### **6.3 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:**

6.3.1 Se le informó por el señor Alcalde que el comodato con la señora Florencia Eluchans ya está firmado.

### **6.4 CONCEJAL DIEGO FARIAS:**

6.4.1 Agradecer lo que la gente de la comuna le ha dicho por las actividades artísticas que se han hecho, y planificar las actividades a futuro.

6.4.2 El Concejal Fariás indica que siempre ha dicho que la hay fallas en las comunicaciones, ayer llamaba al municipio y nadie contestaba el teléfono, recurrió al Secretario Municipal y le informó lo que pasaba, hay que tener un plan B, para tener otra telefonista de reemplazo y mucha gente como él llamaba y nadie contestaba.

6.4.3 Ya se le entregó el calendario del año escolar, inicio de clases.

6.4.4 Consulta si los tachos de basura que están en la playa son del municipio, los barriles. Agrega que son bonitos y se debiesen mantener.

Se informa que son de Zapallar Sustentable.

6.4.5 Informa que una persona de Catapilco le dijo que la canasta familiar de enero y febrero no le había llegado y al parecer era por falta de presupuesto, eso es lo que se le dijo.

El señor Alcalde le informa que el proceder no ha entregado lo que se le pidió, él estaba atrasado y se le vence el plazo el viernes.

La señorita María Adela Romero informa que el proceder además empezó a bajar la calidad de los productos y no está cumpliendo con lo solicitado.

6.4.6 Consulta si el municipio tiene maestros a contrata que realicen trabajos comunitarios.

El señor Alcalde informa que hay varias cuadrillas trabajando.

Consulta si se puede solicitar para hacer cualquier obra de la comuna.



El señor Alcalde informa que hoy día están abocados a los colegios.

El señor Farías consulta si se pueden solicitar para ayudar a hacer alguna obra.

El Alcalde indica que si se puede hacer se hace, no hay problema.

- 6.4.7 El Concejal Farías solicita al señor Alcalde y señores Concejales que la próxima sesión del 15 de marzo se pudiera cambiar para el martes 14 de marzo ya que el 15 viaja con el grupo de adultos mayores de Cachagua.

El Honorable Concejo aprueba cambiar la sesión para el día martes 14.  
**(ACUERDO N° 84).**

## **6.5 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS:**

- 6.5.1 Le preocupa el aseo en Laguna de Zapallar, las calles están muy sucias, y sabe que la barredora esta con problemas técnicos, ver si se puede aumentar la dotación de personal, la calle principal siempre estuvo con mucha tierra, los basureros llenos.

El señor Alcalde informa que le tocó recibir una licitación de aseo y se tuvo el problema en Laguna, en Cachagua, Aguas Claras y en Zapallar, El Boldo y como ejemplo, le tocó ver que en Cachagua un día había 4 buses en la Playa Las Cujas, y eso significa mayor cantidad de basura que dejan y la empresa de aseo no dio abasto.

El Concejal Correa informa que va mucha gente de Maitencillo a dejar la basura a Laguna.

La Concejal también indica que se podría poner una señalética.

Otro tema que plantea es que este año no se hizo el tratamiento salino en Laguna.

El señor Alcalde le informa que se hizo igual que todos los años.

Otro tema es la cantidad de cables colgando en las calles.

Se le informa que se notificó a las empresas para que lo ratificaran.

- 6.5.2 La Concejal Vargas plantea el tema sobre un sumario administrativo que se le hizo a un funcionario y que lo encontró con una falta de delicadeza grande, esto para ser más cauto y cuidadoso ya que los fiscales los nombra el Alcalde para los sumarios administrativos.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El señor Alcalde le consulta si es un sumario en que él haya nombrado el Fiscal.

La Concejal indica que no lo sabe, pero el tema de falta de prolijidad, ser más cuidadoso respecto de las personas que se eligen, y un funcionario municipal se vio muy afectado por este pseudo sumario, ella cree que fue un sumario equivoco, que estuvo errado, se le notificó al funcionario, pero desconoce los detalles y lo está planteando como un tema general, y al parecer fue mal notificado, y a eso apela ella.

El señor Alcalde indica que está mezclando varias cosas en el mismo punto y va a explicar cual es la política del Alcalde, primero no nombró el a la persona que hizo el sumario, es un tema de mucha plata de bencina, le llega el sumario y se vieron todas las alternativas para no notificarlo, pero resulta que si no lo notifica en el último día que exige la ley, lo pueden acusar a él de notable abandono de deberes.

La Concejal indica que no le está echando la culpa a él, sino que está viendo por el funcionario que se le notifica y le piden llaves de vehículo y cuando se sabe que tiene 5 días para apelar hay que respetar los procesos legales, y está presentando esta situación para que a futuro se actúe con más cuidado.

El señor Alcalde informa que se habló con la Asociación antes, se hablaron algunas cosas, se vieron todas las alternativas y del sumario mismo esta extremadamente mal defendido, este Alcalde con estos abogados y el presidente de la Asociación le prestaron ropa, por lo menos para defenderse y decir ya no fue, porque el auto estuvo en tal parte y dijo que creo que no fue, y se quedó calado, y se tiene el sumario.

Nunca se defendió y a pesar de eso seguimos con la buena disposición y la buena fé que tiene con todos los funcionarios municipales de avanzar y él tiene ahora un plazo para apelar, de hecho varios funcionarios lo están ayudando.

El Secretario Municipal hace una aclaración y que fue el que se equivocó en la notificación, y se le pidió las disculpas al funcionario.

El señor Alcalde le consulta a la Concejal si sabe de qué es el sumario y de cuanto plata está involucrado el sumario.

La Concejal indica que sabe ya que ella era funcionaria en esa fecha, pero no sabe cuál fue el proceso en sí, y fue la que ayudó a don Elías, cuando trabajaba en la Municipalidad, ella y dos funcionarios más le ordenaron todo, le vieron la bitácora y eso era como un instrumento de prueba para poder defenderse.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Alcalde dice que esto viene anterior a ellos como Concejo Municipal, y es mucha plata en bencina, en un cauto cargado a distinta hora en una bencinera de La Ligua.

La Concejal indica que si y hay muchas irregularidades.

El Abogado Destuet le aclara que el Alcalde no tiene mucha gente para nombrar como fiscal, ya que la ley establece un límite en relación a los grados.

El señor Alcalde indica que tiene que exigir como Alcalde que haya responsabilidad y el funcionario debe responder por su función.

6.5.3 Informa que estuvo con algunas personas de la Población Estadio y le solicitaron ver el tema de los ratones, de la basura y efectuar una limpieza.

6.5.4 Felicitar a la señora María Cristina Valencia por su nombramiento como Directora de la Escuela de Asentamiento y saber que se hizo mejoras en la escuela.

La señora María Cristina Valencia informa que se efectuaron los trabajos pertinentes para iniciar el año escolar, se está trabajando con una cuadrilla de la Municipalidad.

6.5.5 Entiende que se le envió a las organizaciones comunitarias una ficha que se implementó por la oficina de organizaciones comunitarias y la gente está muy preocupada y en esta ficha se preguntan un montón de cosas, que no es malo, pero que la gente no entendió, faltó claridad, para que la gente supiera de que era.

El señor Alcalde indica que es un tema comunicacional de la comuna, se está levantando toda la información en muchas cosas, para tener un catastro lo más real posible, hay muchas instituciones que no están vigentes y hay que formar un COSOC para el futuro.

## **6.6 CONCEJAL DANILO FERNÁNDEZ:**

6.6.1 Sobre las becas. Consulta por las becas y desea saber si solo corren cuando se tenga el certificado que lo acredite.

El señor Alcalde informa que se entrega cuando se tengan los certificados de la Universidad y poder entregarla a la brevedad.

6.6.2 También consulta por la plaga de ratas en El Blanquillo.

El señor Alcalde informa que ya se está trabajando en el tema.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

6.6.3 Empresa que aún no saca los escombros de las calles.

La señora Alicia Vásquez informa que ya se conversó con la empresa que hizo los trabajos y se comprometió a hacerlo esta semana.

Se cierra la sesión a las 14:55 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

C: Concejo 2017 / Acta N° 11.2017